

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****9172** *HIDRÁULICA SAN PASCUAL, S.A.*

En el procedimiento de convocatoria de Junta General de Accionistas seguido en el Juzgado de lo Mercantil número 1 de Murcia, con autos número 230/2015, seguido a instancias de la Procuradora Doña Ana Nieto Bernal en nombre y representación de Don Manuel Ortega Palao, se ha dictado Auto número 333, el día 9 de septiembre de 2015, por el Magistrado-Juez Don Francisco Cano Marco, en cuya parte dispositiva constan, entre otros, los siguientes extremos:

Parte dispositiva

Debo acordar y acuerdo convocar Junta General Extraordinaria de la entidad mercantil Hidráulica San Pascual, S.A. con el siguiente

Orden del día

Primero.- Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

La Junta se celebrará en el domicilio social, sito en Avenida de la Libertad, n.º 20, entresuelo de Yecla (Murcia), señalándose para su celebración el día 19 de octubre de 2015, a las 9.00 horas, en primera convocatoria y, el 20 de octubre de 2015, a las 9.00 horas, en segunda convocatoria, siendo presidida por MANUEL ORTEGA PALAO y actuando como secretario RAFAEL VERDÚ PASCUAL.

Se faculta a la persona que ha de presidir la junta, MANUEL ORTEGA PALAO, para que verifique y encargue la convocatoria de junta, a cargo de la sociedad, cumpliendo los requisitos legales y estatutarios, así como para que verifique la notificación directamente a la mercantil HIDRÁULICA SAN PASCUAL, S.A.

Yecla, 10 de septiembre de 2015.- Presidente de la Junta, Manuel Ortega Palao.

ID: A150040443-1